

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 1320** *Corrección de errores de la Orden ARM/3407/2010, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y de la acuicultura.*

Advertido error en la Orden ARM/3407/2010, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y de la acuicultura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 1 de enero de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 177, en la letra e) del artículo 6, donde dice: «La contribución a una adecuada al consumidor sobre las características de los productos»; debe decir: «La contribución a una adecuada información al consumidor sobre las características de los productos».